



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso vacante 2 (dos) cargos de Médicos/as de Planta (Anestesiología).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2023-32765550-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-37881365-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 302/GCABA/HGAJAF/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso de los expedientes del visto para cubrir dos cargos de

Médicos/as de Planta (Anestesiología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por renuncia de los Dres. Fernando Lemus y Martina Delas;

Que el llamado a concurso de los expedientes del visto quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Que la presente es subscripta por el Dr. Sergio Auger, Director General de Hospitales, como superior jerárquico por no contar con token habilitante para la firma propia del Hospital.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de los cargos vacantes de dos Médicos/as de Planta (Anestesiología), con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

